



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

(21 de Marzo de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. MARTHA LUCIA ABAUNZA CRISTANCHO
2. JOHAN ESTEBAN ABRIL AVILA
3. DEISY LILIANA ACEVEDO GALAVIS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

4. ANA GABRIELA ACUÑA CUELLAR
5. YOLIMA ADVINCULA SINISTERRA
6. ANGIE MILENA AFRICANO MONTAÑEZ
7. DANIEL AGUDELO QUINTERO
8. DANIEL ANTONIO ALBERNIA PINO
9. ZULAY SUSANA ALCALA JIMENEZ
10. NATHALIE ALEXA ALCALA TERAN
11. MARIA MONICA ALCAZAR MEZA
12. JAIME ANDRES ALFARO DE CASTRO
13. CLAUDIA ALVARADO TORO
14. DANIEL ALVAREZ VILLA
15. ANDREA MILENA ALVIS LONDOÑO
16. CINDY MARGARITA ARENAS BALLESTAS
17. NATALIA ARIAS RINCON
18. JUAN ANDRES BALLEN GONZALEZ
19. PAULA CAMILA BARRERA FAJARDO
20. MAGALIS MARIA BARROS FERREIRA
21. JAIRO ENRIQUE BASTO TACUMA
22. ANDRES FELIPE BEDOYA MONTOYA
23. DIEGO ARMANDO BENITEZ TOLOZA
24. NAISER ANDRES BERMUDEZ MARTINEZ
25. DERLY VIVIANA BERNAL FANDIÑO
26. JEISSON DAVID BERNAL GONZALEZ
27. PABLO JOSE BUITRAGO MORENO
28. LUISA FERNANDA CABEZAS LOZANO
29. JAKELINE CACERES MALDONADO
30. DIANA MARCELA CAICEDO COSME
31. DIEGO CARABALI ESTUPIÑAN
32. RICARDO ANDRES CARABALI TASCON
33. JHON JAIRO CARDONA OSORNO
34. BRYAN CARMONA RODRIGUEZ
35. SONIA ALEXANDRA CARRANZA MONTERO
36. EDNA XIMENA CASALLAS CACERES
37. JUANITA DE DIOS CASILIMAS CEÑAS
38. LINA MARCELA CASTRILLON GONZALEZ
39. JOHN ELMER CASTRO
40. SANTIAGO CASTRO MARTINEZ
41. EDUARDO CARLOS CEPEDA TAMARA
42. ANA NOHELIA CERON PANTOJA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

43. JENNYFER ANDREA CETINA VARGAS
44. LUZ PIEDAD CLAVIJO ROJAS
45. MARIA DEL CARMEN COHEN ALVAREZ
46. KERLY YADIRA CORTES VALENCIA
47. LUZ ADRIANA CUELLAR ESPINOSA
48. JULIO CESAR DEL PRADO RENGIFO
49. DARLIN YULIETH DELGADO SEPULVEDA
50. MARCIA PATRICIA DIAZ CAMPO
51. HERNANDO DIAZ DIAZ
52. DIANA CAMILA DIAZ LASSO
53. NATALIA DIAZ OCAMPO
54. CELINNE MICHELLE DIAZ RAMOS
55. SANDRA PATRICIA ESTUPIÑAN ANGULO
56. DIEGO FELIPE FANDIÑO HERNANDEZ
57. BELKIS DEL CARMEN FERREIRA CUELLO
58. SANTIAGO FLOREZ HENAO
59. IRMA CAROLINA FLOREZ PEÑA
60. FABIAN FRANCO BELLO
61. ANDRES MAURICIO FRANCO BUSTILLO
62. DIEGO FELIPE GALINDEZ SANCHEZ
63. DANIELA GALVIS PULGARIN
64. ESNEIDER JESUS GAMEZ QUINTERO
65. PAULA CAROLINA GARCIA ARANGO
66. ALEJANDRA GARCIA CORTES
67. JESSICA PAOLA GARCIA LOGREIRA
68. YESSICA LORENA GARCIA NARANJO
69. EVELYN YURANI GARCIA SILVA
70. AMPARO GAVITO PINEDA
71. VIVIANA GOMEZ DURAN
72. JULIAN DAVID GOMEZ GARZON
73. DIANA MARCELA GOMEZ PRADA
74. ARMANDO GONZALEZ JIMENEZ
75. MOISES GONZALEZ PALENCIA
76. JUAN CAMILO GONZALEZ VERA
77. ALBA NEDHIT GUERRERO BRAVO
78. PEDRO LEONARDO GUEVARA ACOSTA
79. JUAN JOSE GUTIERREZ CASTAÑO
80. LUIS CARLOS GUTIERREZ OSORIO
81. RODRIGO GUZMAN FIERRO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

82. MICHAEL GUSTAVO HERNANDEZ BELTRAN
83. NELSON DESIDERIO HERNANDEZ MUÑOZ
84. HERMAN HUGO HIDALGO ZUÑIGA
85. ANGIE LORENA HOSMOS VELASCO
86. VICTOR ANDRES HOWARD CUZA
87. AINOHA ESTHER HURTADO MEJIA
88. SANDRA MILENA IBAÑEZ REYES
89. MICHAELL DANIEL IBARGUEN GUTIERREZ
90. ALEJANDRO IGUA HERNANDEZ
91. JOSE MIGUEL IGUARAN IGUARAN
92. MILTON FERNEY INAGAN CASAMACHIN
93. NOHEMY PATRICIA JOAQUI MOLANO
94. MAURICIO ALBERTO LANDAZABAL SUAZA
95. KAREN YULIETH LEON GELVIS
96. ADRIANA LIZCANO COLLAZOS
97. ROBERTO CARLOS LLINAS SIMANCA
98. SIRIANIS MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
99. CARLOS HERNAN LOPEZ TELLEZ
100. PAULA ANDREA LOSADA OLMO
101. CAMILA ALEJANDRA LOZANO GARCIA
102. YEINCI YADIRIS MANJARRES PARRA
103. DIANA MARIA MANTILLA FLOREZ
104. YESSIKA ANDREINA MARCIALES DIAZ
105. JORGE IVAN MARTINEZ LEON
106. LINA EUGENIA MARTINEZ OSPINA
107. MARGARETH MATAGIRA SANCHEZ
108. ELIANA DE JESUS MELENDEZ PALMA
109. YEISSON ALBEIRO MELO CRUZ
110. JUAN CARLOS MENZA MOSQUERA
111. JHONATAN DAVID MERCHAN BARAJAS
112. NEIDY TATIANA MESA MELO
113. JESSICA CONSTANZA MOLINA FORERO
114. CARLOS ANDRES MONERIZ SALCEDO
115. MIGUEL ENRIQUE MONTERROSA SEGURA
116. DIANA MARCELA MORA JURADO
117. ZULEIDA MORALES BAYONA
118. ELIZABETH MUNERA CADAVID
119. LEIDYS PAOLA MUÑOZ AYALA
120. MAYRA VANNESA NARANJO TOCARRUNCHO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

- 121. ALEXANDER NARVAEZ ORTIZ
- 122. KENNYS JOHANA NAVARRO SALCEDO
- 123. OSCAR FABIAN NIÑO VILLAMIZAR
- 124. DORIS ELENA OCAMPO CASTAÑEDA
- 125. JORGE IVAN OJEDA HERNANDEZ
- 126. KETHY ORTEGA GARCIA
- 127. MARIA FERNANDA ORTEGA VELASQUEZ
- 128. PAULA ANDREA OSORIO RESTREPO
- 129. ROSA CLARA OVALLE BAQUERO
- 130. SERGIO ORLANDO OVALLE QUIROGA
- 131. JORGE ANDRES PACHECO FERREIRA
- 132. CAMILO ANDRES PACHECO MARTINEZ
- 133. ANGEL ANDRES PAEZ CERQUERA
- 134. BLANCA SULAY PALENCIA ARIAS
- 135. MIRIAM PANTOJA OTERO
- 136. JOEL RICARDO PARDO RAMIREZ
- 137. CESAR AUGUSTO PEÑA GARZON
- 138. IDER LORENA PEREA VIDAL
- 139. SUSANA DEL PILAR PEREIRA GALVAN
- 140. JULIO CESAR PEREZ ABELLO
- 141. RAFAEL ENRIQUE PEREZ ESQUIQUI
- 142. ROBERTO MARIO PEREZ VARELA
- 143. RUBEN DARIO PINZON SALAMANCA
- 144. FABIO POLANIA LEDEZMA
- 145. JULIAN FELIPE POSADA ALVIS
- 146. JENIFER POVEDA TORRES
- 147. JORGE ARMANDO PRETEL BARON
- 148. GRACE FALLON PUERTA CASTAÑO
- 149. LAUDY MILENA QUINTERO GUERRERO
- 150. JULIAN DAVID RAMIREZ CARDENAS
- 151. MONICA ALEXANDRA RAMIREZ CASTAÑO
- 152. MICHELL DAYANA RAMIREZ DIAZ
- 153. DANIELA RENDON LOZANO
- 154. VALENTINA RENDON RODRIGUEZ
- 155. LAURA ANDREA REYES ADARME
- 156. SAMIR STIFFEN REYES SALDARRIAGA
- 157. ARNOLD ESTEBAN RICO PALACIO
- 158. FREDDY NORBEY RINCON GUERRERO
- 159. MARIA VALENTINA RIVERA RAMIREZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

160. JUAN JOSE RODRIGUEZ BERNAL
161. HERNANDO RODRIGUEZ OCHOA
162. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PUERTO
163. SANDRA MILENA ROMERO CARDONA
164. CATERINE ROMERO RODRIGUEZ
165. JOSE ROBERTO ROSAS CAMARGO
166. LUZ MARINA RUEDA JAIMES
167. JUAN ANDRES RUIZ FRUTOS
168. LUIS FERNANDO RUIZ NAVARRO
169. ALEXANDRA SAAVEDRA SATIZABAL
170. KATHERIN SAAVEDRA VARGAS
171. FREDY SALGADO DOMINGUEZ
172. JEYSON ESTIVEN SAMPER DE LA HOZ
173. KIMBERLYN SANCHEZ RAMIREZ
174. LUZ ADRIANA SANDOVAL VENTE
175. JUAN NICOLAS SANTACRUZ VEGA
176. MABEL SERNA GUTIERREZ
177. GERALDINNE SILVA RAMIREZ
178. FREDDY ALEJANDRO SOTO HERNANDEZ
179. ERIC BERNARDO TAMARO LEON
180. ALEXANDRA TIRADO PEREZ
181. JINETH PAOLA TIRADO VERGARA
182. DANIELA CAROLINA TORO RODRIGUEZ
183. LAURA MILENA TORRES JEREZ
184. KAREN DANIELA TORRES LAITON
185. DIANA YULIETH URUEÑA DUARTE
186. TANIA CILENA VALENCIA RUIZ
187. SINDY LORENA VANEGAS DIAZ
188. MARCO ANDRES VARGAS CORTES
189. MONICA VIVIANA VARGAS GOMEZ
190. DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS
191. IVAN ELISIMO VEGA MELO
192. ERIKA FERNANDA VELANDIA LOPEZ
193. DIEGO ALEJANDRO VELEZ JARAMILLO
194. FABIAN MAURICIO VIDAL ORTIZ
195. MILTON JERONIMO VILLAMIZAR CARVAJAL
196. ALFONSO ENRIQUE VIVES CORTES
197. JENNIFER ZAPATA CASTRO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. MARTHA LUCIA ABAUNZA CRISTANCHO, con cédula de ciudadanía No. 52365565 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187978.
2. JOHAN ESTEBAN ABRIL AVILA, con cédula de ciudadanía No. 1099212521 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 187979.
3. DEISY LILIANA ACEVEDO GALAVIS, con cédula de ciudadanía No. 1118558603 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187980.
4. ANA GABRIELA ACUÑA CUELLAR, con cédula de ciudadanía No. 1117518539 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 187981.
5. YOLIMA ADVINCULA SINISTERRA, con cédula de ciudadanía No. 1006190813 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 187982.
6. ANGIE MILENA AFRICANO MONTAÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1118569634 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187983.
7. DANIEL AGUDELO QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1053859756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 187984.
8. DANIEL ANTONIO ALBERNIA PINO, con cédula de ciudadanía No. 1193033966 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 187985.

9. ZULAY SUSANA ALCALA JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 50922596 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187986.
10. NATHALIE ALEXA ALCALA TERAN, con cédula de ciudadanía No. 1140826077 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 187987.
11. MARIA MONICA ALCAZAR MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1047390382 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 187988.
12. JAIME ANDRES ALFARO DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 72357353 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 187989.
13. CLAUDIA ALVARADO TORO, con cédula de ciudadanía No. 52048102 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU. Matrícula profesional No. 187990.
14. DANIEL ALVAREZ VILLA, con cédula de ciudadanía No. 1001366425 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 187991.
15. ANDREA MILENA ALVIS LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 1140848875 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Matrícula profesional No. 187992.
16. CINDY MARGARITA ARENAS BALLESTAS, con cédula de ciudadanía No. 1140819308 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 187993.
17. NATALIA ARIAS RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1110598922 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187994.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

18. JUAN ANDRES BALLEN GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1072666769 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 187995.
19. PAULA CAMILA BARRERA FAJARDO, con cédula de ciudadanía No. 1014248616 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187996.
20. MAGALIS MARIA BARROS FERREIRA, con cédula de ciudadanía No. 36536977 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187997.
21. JAIRO ENRIQUE BASTO TACUMA, con cédula de ciudadanía No. 1019149829 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 187998.
22. ANDRES FELIPE BEDOYA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 98643313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 187999.
23. DIEGO ARMANDO BENITEZ TOLOZA, con cédula de ciudadanía No. 1003187425 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 188000.
24. NAISER ANDRES BERMUDEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1118853725 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 188001.
25. DERLY VIVIANA BERNAL FANDIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1076622248 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188002.
26. JEISSON DAVID BERNAL GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1016093921 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188003.
27. PABLO JOSE BUITRAGO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 3066712 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188004.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

28. LUISA FERNANDA CABEZAS LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1061796190 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 188005.
29. JAKELINE CACERES MALDONADO, con cédula de ciudadanía No. 37864525 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 188006.
30. DIANA MARCELA CAICEDO COSME, con cédula de ciudadanía No. 29111220 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 188007.
31. DIEGO CARABALI ESTUPIÑAN, con cédula de ciudadanía No. 1096186016 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188008.
32. RICARDO ANDRES CARABALI TASCON, con cédula de ciudadanía No. 1114874124 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 188009.
33. JHON JAIRO CARDONA OSORNO, con cédula de ciudadanía No. 1116239139 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 188010.
34. BRYAN CARMONA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017224149 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 188011.
35. SONIA ALEXANDRA CARRANZA MONTERO, con cédula de ciudadanía No. 1023007472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 188012.
36. EDNA XIMENA CASALLAS CACERES, con cédula de ciudadanía No. 52818490 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188013.
37. JUANITA DE DIOS CASILIMAS CEÑAS, con cédula de ciudadanía No. 40216365 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 188014.

38. LINA MARCELA CASTRILLON GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 41957324 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 188015.

39. JOHN ELMER CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 16780619 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 188016.

40. SANTIAGO CASTRO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121955942 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 188017.

41. EDUARDO CARLOS CEPEDA TAMARA, con cédula de ciudadanía No. 1002211839 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188018.

42. ANA NOHELIA CERON PANTOJA, con cédula de ciudadanía No. 27220825 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188019.

43. JENNYFER ANDREA CETINA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1193098387 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188020.

44. LUZ PIEDAD CLAVIJO ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 66703266 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 188021.

45. MARIA DEL CARMEN COHEN ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1101816100 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188022.

46. KERLY YADIRA CORTES VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1075219313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

AMAZONIA. Matrícula profesional No. 188023.

47. LUZ ADRIANA CUELLAR ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. 39584670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188024.

48. JULIO CESAR DEL PRADO RENGIFO, con cédula de ciudadanía No. 1042442162 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Matrícula profesional No. 188025.

49. DARLIN YULIETH DELGADO SEPULVEDA, con cédula de ciudadanía No. 1010094702 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188026.

50. MARCIA PATRICIA DIAZ CAMPO, con cédula de ciudadanía No. 1070814768 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188027.

51. HERNANDO DIAZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 6626136 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 188028.

52. DIANA CAMILA DIAZ LASSO, con cédula de ciudadanía No. 1144125725 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 188029.

53. NATALIA DIAZ OCAMPO, con cédula de ciudadanía No. 1058847517 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 188030.

54. CELINNE MICHELLE DIAZ RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1007446096 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188031.

55. SANDRA PATRICIA ESTUPIÑAN ANGULO, con cédula de ciudadanía No. 66747178 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188032.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

56. DIEGO FELIPE FANDIÑO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1070918742 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 188033.
57. BELKIS DEL CARMEN FERREIRA CUELLO, con cédula de ciudadanía No. 45530464 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188034.
58. SANTIAGO FLOREZ HENAO, con cédula de ciudadanía No. 1121965750 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188035.
59. IRMA CAROLINA FLOREZ PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 67021711 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 188036.
60. FABIAN FRANCO BELLO, con cédula de ciudadanía No. 81740094 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188037.
61. ANDRES MAURICIO FRANCO BUSTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1128046808 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188038.
62. DIEGO FELIPE GALINDEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1061728566 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188039.
63. DANIELA GALVIS PULGARIN, con cédula de ciudadanía No. 1001499793 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 188040.
64. ESNEIDER JESUS GAMEZ QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1121328544 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 188041.
65. PAULA CAROLINA GARCIA ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1060590867 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 188042.

66. ALEJANDRA GARCIA CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1004776499 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 188043.

67. JESSICA PAOLA GARCIA LOGREIRA, con cédula de ciudadanía No. 1001938779 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 188044.

68. YESSICA LORENA GARCIA NARANJO, con cédula de ciudadanía No. 1070624448 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188045.

69. EVELYN YURANI GARCIA SILVA, con cédula de ciudadanía No. 53029103 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 188046.

70. AMPARO GAVITO PINEDA, con cédula de ciudadanía No. 52113820 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188047.

71. VIVIANA GOMEZ DURAN, con cédula de ciudadanía No. 55223320 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 188048.

72. JULIAN DAVID GOMEZ GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1003913722 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 188049.

73. DIANA MARCELA GOMEZ PRADA, con cédula de ciudadanía No. 63546728 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188050.

74. ARMANDO GONZALEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 80436342 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188051.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

75. MOISES GONZALEZ PALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1007770651 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 188052.
76. JUAN CAMILO GONZALEZ VERA, con cédula de ciudadanía No. 1000595719 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA. Matrícula profesional No. 188053.
77. ALBA NEDHIT GUERRERO BRAVO, con cédula de ciudadanía No. 66739950 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188054.
78. PEDRO LEONARDO GUEVARA ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 1006821605 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188055.
79. JUAN JOSE GUTIERREZ CASTAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1036660616 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 188056.
80. LUIS CARLOS GUTIERREZ OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1026553824 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 188057.
81. RODRIGO GUZMAN FIERRO, con cédula de ciudadanía No. 1006425935 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 188058.
82. MICHAEL GUSTAVO HERNANDEZ BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1032397679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188059.
83. NELSON DESIDERIO HERNANDEZ MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 3091608 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188060.
84. HERMAN HUGO HIDALGO ZUÑIGA, con cédula de ciudadanía No. 16689897 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 188061.

85. ANGIE LORENA HOSMOS VELASCO, con cédula de ciudadanía No. 1074188108 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188062.

86. VICTOR ANDRES HOWARD CUZA, con cédula de ciudadanía No. 1140903538 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188063.

87. AINOHA ESTHER HURTADO MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 1051677909 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188064.

88. SANDRA MILENA IBAÑEZ REYES, con cédula de ciudadanía No. 66972553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 188065.

89. MICHAELL DANIEL IBARGUEN GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1010117815 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 188066.

90. ALEJANDRO IGUA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018471671 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 188067.

91. JOSE MIGUEL IGUARAN IGUARAN, con cédula de ciudadanía No. 1148143625 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 188068.

92. MILTON FERNEY INAGAN CASAMACHIN, con cédula de ciudadanía No. 1020842228 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 188069.

93. NOHEMY PATRICIA JOAQUI MOLANO, con cédula de ciudadanía No. 34315542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188070.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

94. MAURICIO ALBERTO LANDAZABAL SUAZA, con cédula de ciudadanía No. 80179387 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 188071.

95. KAREN YULIETH LEON GELVIS, con cédula de ciudadanía No. 1010124063 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 188072.

96. ADRIANA LIZCANO COLLAZOS, con cédula de ciudadanía No. 34512230 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188073.

97. ROBERTO CARLOS LLINAS SIMANCA, con cédula de ciudadanía No. 1192796790 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188074.

98. SIRIANIS MARIA LOPEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1030577154 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO. Matrícula profesional No. 188075.

99. CARLOS HERNAN LOPEZ TELLEZ, con cédula de ciudadanía No. 1110524659 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188076.

100. PAULA ANDREA LOSADA OL莫斯, con cédula de ciudadanía No. 1140816835 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 188077.

101. CAMILA ALEJANDRA LOZANO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1110588635 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188078.

102. YEINCI YADIRIS MANJARRES PARRA, con cédula de ciudadanía No. 1121925303 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188079.

103. DIANA MARIA MANTILLA FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 1094240266 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

PAMPLONA. Matrícula profesional No. 188080.

104. YESSIKA ANDREINA MARCIALES DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1092646662 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 188081.

105. JORGE IVAN MARTINEZ LEON, con cédula de ciudadanía No. 1072744447 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188082.

106. LINA EUGENIA MARTINEZ OSPINA, con cédula de ciudadanía No. 1075872246 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188083.

107. MARGARETH MATAGIRA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1098648789 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188084.

108. ELIANA DE JESUS MELENDEZ PALMA, con cédula de ciudadanía No. 1192807480 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Matrícula profesional No. 188085.

109. YEISSON ALBEIRO MELO CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 1049641116 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188086.

110. JUAN CARLOS MENZA MOSQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1004082151 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 188087.

111. JHONATAN DAVID MERCHAN BARAJAS, con cédula de ciudadanía No. 1098617256 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188088.

112. NEIDY TATIANA MESA MELO, con cédula de ciudadanía No. 1057603355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 188089.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

113. JESSICA CONSTANZA MOLINA FORERO, con cédula de ciudadanía No. 1019100661 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188090.

114. CARLOS ANDRES MONERIZ SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1143395223 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ. Matrícula profesional No. 188091.

115. MIGUEL ENRIQUE MONTERROSA SEGURA, con cédula de ciudadanía No. 1022983784 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188092.

116. DIANA MARCELA MORA JURADO, con cédula de ciudadanía No. 1024600033 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188093.

117. ZULEIDA MORALES BAYONA, con cédula de ciudadanía No. 1093911261 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188094.

118. ELIZABETH MUNERA CADAVÍD, con cédula de ciudadanía No. 1036637941 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 188095.

119. LEIDYS PAOLA MUÑOZ AYALA, con cédula de ciudadanía No. 1064801930 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 188096.

120. MAYRA VANNESA NARANJO TOCARRUNCHO, con cédula de ciudadanía No. 1118574773 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 188097.

121. ALEXANDER NARVAEZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 79482716 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 188098.

122. KENNYS JOHANA NAVARRO SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1017193318 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 188099.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

123. OSCAR FABIAN NIÑO VILLAMIZAR, con cédula de ciudadanía No. 1098759759 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188100.

124. DORIS ELENA OCAMPO CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía No. 43871576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 188101.

125. JORGE IVAN OJEDA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1102867047 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 188102.

126. KETHY ORTEGA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1016003169 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 188103.

127. MARIA FERNANDA ORTEGA VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1005051294 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 188104.

128. PAULA ANDREA OSORIO RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1053782292 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188105.

129. ROSA CLARA OVALLE BAQUERO, con cédula de ciudadanía No. 1083032547 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 188106.

130. SERGIO ORLANDO OVALLE QUIROGA, con cédula de ciudadanía No. 72187456 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188107.

131. JORGE ANDRES PACHECO FERREIRA, con cédula de ciudadanía No. 79947832 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 188108.

132. CAMILO ANDRES PACHECO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1049611737 y



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 188109.

133. ANGEL ANDRES PAEZ CERQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1026254633 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 188110.

134. BLANCA SULAY PALENCIA ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1003240425 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 188111.

135. MIRIAM PANTOJA OTERO, con cédula de ciudadanía No. 27081781 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188112.

136. JOEL RICARDO PARDO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1082908513 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 188113.

137. CESAR AUGUSTO PEÑA GARZON, con cédula de ciudadanía No. 11233162 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188114.

138. IDER LORENA PEREA VIDAL, con cédula de ciudadanía No. 66915586 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188115.

139. SUSANA DEL PILAR PEREIRA GALVAN, con cédula de ciudadanía No. 26174891 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188116.

140. JULIO CESAR PEREZ ABELLO, con cédula de ciudadanía No. 1047379852 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188117.

141. RAFAEL ENRIQUE PEREZ ESQUIAQUI, con cédula de ciudadanía No. 1045674026 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188118.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

142. ROBERTO MARIO PEREZ VARELA, con cédula de ciudadanía No. 7599288 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188119.

143. RUBEN DARIO PINZON SALAMANCA, con cédula de ciudadanía No. 79760920 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 188120.

144. FABIO POLANIA LEDEZMA, con cédula de ciudadanía No. 18103997 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 188121.

145. JULIAN FELIPE POSADA ALVIS, con cédula de ciudadanía No. 1110600784 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188122.

146. JENIFER POVEDA TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1024514949 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188123.

147. JORGE ARMANDO PRETELT BARON, con cédula de ciudadanía No. 78038102 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 188124.

148. GRACE FALLON PUERTA CASTAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1152451404 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR. Matrícula profesional No. 188125.

149. LAUDY MILENA QUINTERO GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 1090431561 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 188126.

150. JULIAN DAVID RAMIREZ CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1032424072 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188127.

151. MONICA ALEXANDRA RAMIREZ CASTAÑO, con cédula de ciudadanía No. 43714799 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188128.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

152. MICHELL DAYANA RAMIREZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1112785481 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 188129.

153. DANIELA RENDON LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1109493870 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 188130.

154. VALENTINA RENDON RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1036641978 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 188131.

155. LAURA ANDREA REYES ADARME, con cédula de ciudadanía No. 1098659297 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188132.

156. SAMIR STIFFEN REYES SALDARRIAGA, con cédula de ciudadanía No. 1059696003 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 188133.

157. ARNOLD ESTEBAN RICO PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 1069759938 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188134.

158. FREDDY NORBEY RINCON GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 74243142 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188135.

159. MARIA VALENTINA RIVERA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1234645766 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188136.

160. JUAN JOSE RODRIGUEZ BERNAL, con cédula de ciudadanía No. 1007698958 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188137.

161. HERNANDO RODRIGUEZ OCHOA, con cédula de ciudadanía No. 4191593 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 188138.

162. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PUERTO, con cédula de ciudadanía No. 19366198 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188139.

163. SANDRA MILENA ROMERO CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1054567752 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188140.

164. CATERINE ROMERO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 37581385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188141.

165. JOSE ROBERTO ROSAS CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 4151711 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 188142.

166. LUZ MARINA RUEDA JAIMES, con cédula de ciudadanía No. 28334316 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188143.

167. JUAN ANDRES RUIZ FRUTOS, con cédula de ciudadanía No. 12564645 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188144.

168. LUIS FERNANDO RUIZ NAVARRO, con cédula de ciudadanía No. 18126685 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD MARIANA. Matrícula profesional No. 188145.

169. ALEXANDRA SAAVEDRA SATIZABAL, con cédula de ciudadanía No. 1113628793 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 188146.

170. KATHERIN SAAVEDRA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1023021408 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188147.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

171. FREDY SALGADO DOMINGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 14878313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188148.
172. JEYSON ESTIVEN SAMPER DE LA HOZ, con cédula de ciudadanía No. 72298482 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Matrícula profesional No. 188149.
173. KIMBERLYN SANCHEZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1012453368 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188150.
174. LUZ ADRIANA SANDOVAL VENTE, con cédula de ciudadanía No. 31579704 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188151.
175. JUAN NICOLAS SANTACRUZ VEGA, con cédula de ciudadanía No. 1061768766 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 188152.
176. MABEL SERNA GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 38264355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 188153.
177. GERALDINNE SILVA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1019061263 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188154.
178. FREDDY ALEJANDRO SOTO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006095615 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188155.
179. ERIC BERNARDO TAMARO LEON, con cédula de ciudadanía No. 1018500323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Matrícula profesional No. 188156.
180. ALEXANDRA TIRADO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1001394734 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCION



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 188157.

181. JINETH PAOLA TIRADO VERGARA, con cédula de ciudadanía No. 50931029 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 188158.

182. DANIELA CAROLINA TORO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000457905 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188159.

183. LAURA MILENA TORRES JEREZ, con cédula de ciudadanía No. 63506571 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 188160.

184. KAREN DANIELA TORRES LAITON, con cédula de ciudadanía No. 1007551945 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188161.

185. DIANA YULIETH URUEÑA DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 52303399 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188162.

186. TANIA CILENA VALENCIA RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1083915331 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188163.

187. SINDY LORENA VANEGAS DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1024532989 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188164.

188. MARCO ANDRES VARGAS CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1087426362 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 188165.

189. MONICA VIVIANA VARGAS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 35250679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188166.

190. DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 79568888 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188167.

191. IVAN ELISIMO VEGA MELO, con cédula de ciudadanía No. 1010242756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188168.

192. ERIKA FERNANDA VELANDIA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1014265758 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188169.

193. DIEGO ALEJANDRO VELEZ JARAMILLO, con cédula de ciudadanía No. 1020463748 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 188170.

194. FABIAN MAURICIO VIDAL ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1061779232 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 188171.

195. MILTON JERONIMO VILLAMIZAR CARVAJAL, con cédula de ciudadanía No. 13922957 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188172.

196. ALFONSO ENRIQUE VIVES CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1010105584 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 188173.

197. JENNIFER ZAPATA CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 43182432 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVÍD. Matrícula profesional No. 188174.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 37 de 2024

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 21 de Marzo de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.